

Con la disidencia de la UC y la UDP, Consejo de Rectores acuerda seguir trabajando indicaciones al FES junto al Mineduc

Tras la sesión plenaria de este jueves, el Cruch zanjó que la respuesta que el Ejecutivo le había dado a sus observaciones “habilita” a continuar adelante en la búsqueda de consensos, aunque no todas las instituciones estuvieron de acuerdo.



► Se acordó que ahora dos comisiones del Cruch entren en acción a trabajar junto a la cartera: la Económica y la Jurídica. (Foto: Comunicaciones UCSC)

Roberto Gálvez

El escenario fue la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC). Hasta ahí llegaron, este jueves 29, representantes de las 30 instituciones que componen el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch). Y de esos 29 -la U. de Aysén no puede participar al tener un administrador provisional-, 27 votaron favorablemente que la respuesta que el Mineduc le había entregado a inicios de esta semana a su “Documento de análisis sobre el nuevo financiamiento público para la Educación Superior (FES)”, permite seguir trabajando junto al Ejecutivo el proyecto. Los únicos que se mostraron en contra fueron las universidades Católica y Diego Portales.

“Hemos concordado como Cruch que, dada la respuesta que ha dado el Mineduc, ésta habilita para seguir trabajando colaborativamente en el mejoramiento del

proyecto a través de las indicaciones que se deben hacer (...). Habilita la posibilidad de seguir conversando y llegando a indicaciones que sean compartidas con el Ejecutivo, desde el Consejo”, afirmó el vicepresidente ejecutivo del Cruch y rector de la U. de Tarapacá, Emilio Rodríguez.

Por su parte, el rector Christian Mellado, máxima autoridad de la UCSC, como dueño de casa ahondó que se logró un acuerdo “con el Mineduc para poder avanzar en las indicaciones al proyecto FES, que es un proyecto que nos interesa mucho que pueda seguir avanzando, dado que el CAE no es sostenible en el tiempo”.

En tal sentido, se acordó que ahora dos comisiones del Cruch entren en acción a trabajar junto a la cartera: la Económica, representada por los rectores Carlos Torres (U. de Talca) y Mellado; y la Jurídica, a cargo de José Antonio Guzmán, rector de la U. de los Andes.

“No hablaría de negociar”, contextualizó

Mellado, quien dijo que lo que hace este acuerdo “es que ahora nos vamos a sentar a la mesa a trabajar” las indicaciones, abordando específicamente la de ampliar los deciles de copago. Hoy sólo está permitido para el décimo, el Mineduc se abrió hacerlo para el noveno y el octavo, pero la propuesta del Cruch es llegar hasta el séptimo. Al respecto, el mismo Mellado señaló que “el ministerio se ha comprometido a trabajar con el Cruch esa indicación y esperamos que la propuesta que tenemos sea acogida y pueda satisfacer lo que hoy el pleno ha acordado y manifestado en ese documento”.

La autoridad educativa, además, abordó la posición disidente que en todos los tonos ya ha manifestado la U. Católica, donde su rector, Juan Carlos de la Llera, dijo en La Tercera que “de avanzar como está (el FES), ninguna posibilidad de que la PUC se sume”.

“Cada universidad tiene la libertad de

poder manifestar su posición, pero hoy hemos llegado a un acuerdo que es bastante claro que también recoge las preocupaciones de la UC en las 14 indicaciones que tenemos claramente definidas con propuestas concretas para el proyecto de ley”, dijo Mellado.

Hasta la sesión del Cruch también llegó el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, quien se ha llevado el peso de las tratativas con el mundo de los rectores.

“Hoy hemos fijado bases habilitantes para una conversación que debe continuar, con el Cruch, en la formulación de las indicaciones que requieren este proyecto. El Cruch ha estimado que nuestra respuesta habilita seguir adelante”, señaló.

Esa respuesta, entre otras cosas, acepta ampliar el copago, pero descartando al séptimo decil; y se compromete a trabajar en la autonomía institucional, aunque sin especificar qué será incluido finalmente como indicación.●